

 <p>Servicio de Salud Valdivia Ministerio de Salud</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>Servicio de Salud Valdivia Subdirección de Gestión Asistencial Subdepartamento de Hospitales Unidad de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres <b>Plan de contingencia Fiestas Fin de Año 2020</b></p>	Edición: 1.0
		Fecha: Diciembre 2020
		Números de Página 10
		Vigencia: 24 de diciembre 2020 al 04 de enero 2021.

# PLAN DE CONTINGENCIA

## “FIESTAS FIN DE AÑO 2020”

### SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

<p>Elaborado por: NOMBRE: BARBARA JARA MATUS UNIDAD: UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES VALDIVIA</p> <p>FIRMA Y TIMBRE</p> 	<p>Revisado Por: NOMBRE: DR. EDUARDO ORTEGA RICCI CARGO: SUBDIRECTOR DE GESTION ASISTENCIAL</p> <p>FIRMA Y TIMBRE</p> 	<p>Aprobado por: NOMBRE: VICTOR JARAMILLO SALGADO CARGO: DIRECTOR</p> <p>FIRMA Y TIMBRE</p> 
<p>Revisado por: NOMBRE: DR. DIEGO LEON MANTERO CARGO: JEFE (S) SUBDEPTO. HOSPITALES</p> <p>FIRMA Y TIMBRE</p> 	<p>Fecha: 22.12.2020</p>	<p>Fecha: 22.12.2020</p>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

El Servicio de Salud Valdivia ha elaborado el Plan de Contingencia con motivo de las festividades de Fin de Año 2020, que se presenta a continuación, para dar una respuesta eficaz y oportuna a las emergencias que pudieran producirse durante la festividad de fin de año en la Región de Los Ríos.

Al realizar el análisis correspondiente, se identificaron los riesgos a los cuales la región está expuesta y son de mayor incidencia en la zona para estas fechas, como son: Emergencias y/o Accidentes con Multiplicidad de Víctimas, Intoxicaciones masivas, etc.

En relación con la actualidad Nacional, cabe señalar que el Volcán Villarrica se encuentra con actividad inusual y se encuentra en Alerta Amarilla Volcánica; y que desde el 15 de marzo de 2020, el país se encuentra en Estado de Emergencia por la Emergencia Sanitaria COVID 19. A continuación se detallan el número de comunas situadas en la estrategia gradual para enfrentar la pandemia, mediante el Plan "Paso a Paso":

COMUNA	PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5
Valdivia		x			
Corral			X		
Máfil				X	
Paillaco		x			
Los Lagos		X			
Mariquina		X			
Lanco		X			
Panguipulli			X		
Futrono			X		
Río Bueno		x			
La Unión		X			
Lago Ranco			X		

## 2. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

CARACTERÍSTICA DEL RIESGO	
Características de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"><li>- Origen Natural</li><li>- Origen Antrópico</li><li>- Combinación de ambos.</li></ul>
Fecha de probable ocurrencia	<b>24 DE DICIEMBRE 2020 HASTA EL 04 ENERO 2021</b>
Magnitud:	Individuales, colectivos y masivos
Duración:	De acuerdo a las fechas indicadas.
Probables daños	Producto de las condiciones expuestas, podría generarse daños a la salud de las personas individuales y colectivas y masivas, con el siguiente perfil epidemiológico: <ul style="list-style-type: none"><li>- Accidentes de Tránsito</li><li>- Lesiones Traumáticas</li><li>- Contagios COVID 19</li></ul>

Tipo de Origen	Eventos
<b>ORIGEN ANTROPICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidente de Múltiples víctimas, donde existen 5 o más pacientes con lesiones de mediana gravedad o en riesgo vital, y/o cuando la cantidad de pacientes sobrepasa la capacidad de respuesta.</li> <li>- Intoxicaciones alimentarias masivas</li> <li>- Problemas estructurales o de funcionamiento de algunas o todas las Instituciones Sanitarias de la Red.</li> <li>- Accidentes con materiales peligrosos independiente del número de víctimas.</li> <li>- Eventos terroristas</li> <li>- Incendio estructurales o situaciones importantes que ponen potencialmente en riesgo a las personas en la región.</li> <li>- Aumento de Contagios COVID 19.</li> </ul>
<b>ORIGEN NATURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos o catástrofes naturales. (Sismos, Temporales, Inundaciones, Erupciones Volcánicas, entre otras)</li> </ul>

### 3. OBJETIVO GENERAL.

Brindar atención médica adecuada y oportuna a las personas que vean afectada su salud, durante el período en que se celebran las fiestas de fin de año 2020.

### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las acciones de preparación ante el riesgo de daño a la salud de las personas y a los servicios.
- Activar los Planes de Emergencia en los Recintos Hospitalarios.
- Activar los Planes de Contingencia en la Red de Urgencia y Prehospitalaria de la Región de Los Ríos.
- Preparar a los equipos de salud ante el aumento de traslados y atenciones de urgencia de pacientes COVID 19.
- Brindar atención de salud en todos sus niveles a Pacientes COVID 19.

### 5. ACTIVACIÓN DEL PLAN

El Servicio de Salud Valdivia, se encuentra en Alerta Temprana Preventiva desde el día **24 de diciembre de 2020 hasta el día 04 de enero de 2021**, y el Plan se activará en caso de ocurrencia de evento adverso y se realizarán las siguientes acciones:

#### **UNA VEZ RECIBIDA LA ALERTA DE LA EMERGENCIA:**

- a) Se recibe la alerta activa el Plan de Contingencia.
- b) Avisa a la Coordinadora de Emergencias (Sra. Bárbara Jara Matus) o a quien lo subrogue al celular N° +56968457453
- c) El Coordinador de Emergencias activa la CADENA DE LLAMADOS, (Centro Regulador, COE Servicio de Salud Valdivia, Seremi de Salud, MINSAL y a quienes correspondan de acuerdo a la magnitud del evento).

Verificada la emergencia por el Coordinador de Emergencias, cita al Comité Operativo de Emergencias para realizar reunión a través de Videoconferencia, y en caso de ser estrictamente necesario, el COE deberá sesionar en dependencias del Servicio de Salud Valdivia, Chacabuco 700, Sala de reuniones. En caso de no existir comunicación, se deberán autoconvocar en Centro Regulador 131, ubicado en el Hospital Base Valdivia.

Se constituye el COE (comité operativo de emergencias), integrado por:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Director del Servicio de Salud</li> <li>❖ Jefe Unidad de Comunicaciones</li> <li>❖ Subdirector RR. FF y Recursos Financieros</li> <li>❖ Subdirector de Recursos Humanos</li> <li>❖ Subdirector Gestión Asistencial</li> <li>❖ Asesor jurídico</li> <li>❖ Jefe Subdpto. Salud Ocupacional</li> <li>❖ Referente Epidemiología Servicio de Salud Valdivia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Jefa Subdepto. Hospitales</li> <li>❖ Jefa Subdepto. Atención Primaria</li> <li>❖ Jefe Subdepto. Recursos Físicos y Abastecimientos.</li> <li>❖ Jefe SAMU</li> <li>❖ Coordinador Red de Urgencia</li> <li>❖ Unidad Gestión de Camas Centralizada</li> <li>❖ Coordinador de Emergencias y Desastres</li> </ul> |
|--|---|

**Nota: Por Emergencia Sanitaria por ESPII, por brote Covid-19 Región de Los Ríos, se integra a COE a Referente de Epidemiología SSV.**

**Gestiones que se deben realizar:**

- Se activa Red de Urgencia (Coordinador Red de Urgencia).
- Se establece constante comunicación con Centro Regulador (prehospitalaria), COE Servicio de Salud, Seremi de Salud y MINSAL.
- Se verifica la disponibilidad de camas en la Región.
- Se emiten informes a Sr. Seremi de Salud y/o Coordinador de Emergencias Seremi de Salud (Director de Servicio y/o Coordinador de Emergencias).

**6. PLAN DE CONTINGENCIA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**

- Vigilar la dotación ideal de los Servicios de Urgencia (Hospitales y APS).
- Velar que la red de telecomunicaciones se encuentre en óptimas condiciones.
- Mantener actualizado el plan de respuesta ante emergencias y desastres con la identificación e información de contacto de actores relevantes que permita su convocatoria de ser requerido.
- Mantener en ALERTA los Comités de Emergencias de los Establecimientos de Salud y activarlos de ser necesario.
- Velar por la preparación de los establecimientos de salud ante una posible contingencia, con el fin de mantener la continuidad de la atención de salud
- Realizar las coordinaciones con entes privados, en caso de requerir apoyo de recursos como ambulancias.
- Velar por la óptima operatividad del ámbito pre hospitalario
- Elaborar el plan de contingencia e informar del mismo al nivel central (Departamento de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres, Ministerio de Salud)
- Informar al nivel central (Departamento de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres) oportunamente en caso de generarse alguna situación de emergencia.
- Velar por la liberación oportuna de ambulancias dentro de la red, de manera de asegurar pronta disponibilidad.

**7. PLAN UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

Una vez tomado conocimiento de emergencia y/o desastres, el Coordinador de Emergencias y Desastres del S.S.V., activará una red de llamados con el Comité Operativo de Emergencias (COE), quienes tendrán comunicación constante a través de wasap de Emergencias y/o videoconferencia. Solo en caso de ser estrictamente necesario se reunirán en Sala de Reuniones SSV, o centro regulador, esto debido a Emergencia Sanitaria COVID 19.

- El Coordinador del CEyD será el nexo de información con MINSAL y se activará el Sistema de Alerta.
- Se establecerán las comunicaciones entre el Servicio de Salud, Establecimientos de Salud Red Asistencial y el Centro Regulador.

**8. PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALES RED ASISTENCIAL DE LOS RÍOS**

El plan de contingencia de Establecimientos Hospitalarios es el siguiente:

- Verificar el buen funcionamiento de Equipos Electrónico
- Contar con abastecimiento de Petróleo para equipos generadores en caso de cortes de energía eléctrica.
- Mantener las Ambulancias con estanque de petróleo Lleno.
- Mantener red de telecomunicaciones en óptimas condiciones.
- Mantener catastro actualizado del personal Red Urgencia para refuerzo en caso necesario.
- Difundir y mantener a disposición de personal los planes de emergencia hospitalarias, para dar cuenta de escenarios posibles (emergencias y desastres).

- En caso de accidentes con multiplicidad de Víctimas informar a Emergencias y Desastres del Servicio de Salud Valdivia, para realizar acciones de coordinación.
- Cautelar que los sistemas de vigilancia y monitoreo funcionen 24/7, con estrategias como recambio de personal a cargo, asignación de responsabilidades por turno, establecer subrogancia, entre otras.
- Asegurar la coordinación a nivel de la Red de Servicios de Atención Primaria de Urgencia y Establecimientos Hospitalarios, en la derivación y atención de pacientes.
- Mantener actualizada la disponibilidad de camas del establecimiento.
- Activar plan de contingencia por Emergencia Sanitaria COVID 19.

## **9. PLAN DE CONTINGENCIA CESFAM Y SAPU**

El plan de contingencia de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la Red lo siguiente:

- Verificar el buen funcionamiento de Equipos Electrónico
- Contar con abastecimiento de Petróleo para equipos generadores en caso de cortes de energía eléctrica.
- Mantener las Ambulancias con estanque de petróleo Lleno.
- Mantener red de telecomunicaciones en óptimas condiciones.
- Mantener catastro actualizado del personal Red Urgencia para refuerzo en caso necesario.
- Difundir y mantener a disposición de personal los planes de emergencia hospitalarias, para dar cuenta de escenarios posibles (emergencias y desastres).
- Realizar acciones de Coordinación con Hospital más cercano.
- En caso de accidentes con multiplicidad de Víctimas informar a Emergencias y Desastres del Servicio de Salud Valdivia, para realizar acciones de coordinación.
- Asegurar la coordinación a nivel de la Red de Servicios de Atención Primaria de Urgencia y Establecimientos Hospitalarios, en la derivación y atención de paciente.
- Activar plan de contingencia por Emergencia Sanitaria COVID 19.

## **10. PLAN DE CONTINGENCIA RED DE URGENCIA REGION DE LOS RIOS**

El propósito de asegurar la continuidad asistencial a nuestra población usuaria en condiciones de oportunidad y seguridad se ha realizado la revisión y verificación de la organización de los servicios de urgencia de nuestra red asistencial.

- 1.- Organizar y asegurar dotación completa de turnos médicos, Enfermería y técnicos paramédicos, así como personal de apoyo clínico.
- 2.- Asegurar stock completo de fármacos e insumos clínicos necesarios para la atención de usuarios.
3. Mantener ambulancia operativa ante eventuales traslados pre hospitalarios.
- 4.- Monitoreo permanente de la demanda en urgencia y el requerimiento de hospitalización para realizar gestiones oportunas.

### **SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCION (SAR) BARRIOS BAJOS**

- 1.- Mantiene refuerzo médico y de enfermería en horarios peak de atención.
  - 2.- Realiza toma de alcoholemia y constatación de lesiones.
  - 3.- Horario de atención 24 horas durante feriados. Así mismo en el contexto actual de pandemia por virus SARS COV2, resulta imprescindible reforzar medidas de resguardo sanitario para el personal de salud y la población en general.
- En consecuencia, con el propósito de asegurar la continuidad asistencial a nuestra población usuaria en condiciones de oportunidad y seguridad se debe realizar la revisión y verificación de la organización de los servicios de urgencia de nuestra red asistencial.

## **11. PLAN DE CONTINGENCIA UNIDAD GESTIÓN CENTRALIZADA DE CAMAS**

La unidad de gestión centralizada de camas (UGCC) del Servicio de Salud Valdivia y Hospital Base Valdivia, se encontrarán en estado de alerta temprana quedando a disposición de la Dirección del Servicio de Salud, debiendo

- Mantener Actualizado catastro de camas de Hospital Base Valdivia y Hospitales de menor complejidad.

- Agilizar Rescate de pacientes que se encuentran de alta, hacia hospitales de referencia.
- Monitorizar registro y actualización de Plataforma UGCC.
- Activar los planes de contingencia por sobredemanda de atenciones que impliquen saturación de las Unidades de Emergencia de la Red y activar la Unidad de Gestión Centralizada de Camas del MINSAL, cuando se requiera derivación de pacientes.

HOSPITAL	DOTACIÓN DE CAMAS BÁSICAS Y MEDIAS	TIPO CAMA CRÍTICO	DOTACIÓN
HBV	431	UCI Adulto HBV	19
SAN JOSE	52	UCI Pediátrico	4
PANGUIPULLI	80	UCI neonatología	7
LOS LAGOS	37	UTI Adulto HBV	24
PAILLACO	39	UTI Pediátrica HBV	5
LA UNION	114	UTI Neonatal HBV	12
RIO BUENO	63	Subtotal	71
LANCO	20	UPC Adulto Clínica Alemana	4
CORRAL	9	Total	75
<b>SUBTOTAL</b>	<b>845</b>		
CAV	66		
<b>TOTAL</b>	<b>911</b>		

## 12. PLAN DE CONTINGENCIA BASES SAMU

- Mantener la comunicación constante con Centro Regulador en caso de presentarse algún evento con múltiples víctimas o algún evento adverso de impacto mediático y/o social.
- Velar por la operatividad de la flota de ambulancias en óptimas condiciones.
- Asegurar la mantención de stock de medicamentos e insumos necesarios para la atención de pacientes.
- Fortalecer las coordinaciones con otros entes públicos y privados para reforzar flota de ambulancias en caso SOS.
- Revisar el equipamiento e insumos para la recepción y manejo de pacientes, en caso de accidentes de múltiples víctimas.
- Disponer la oportuna liberación de los móviles SAMU en Unidades de Emergencia, a fin de que estén operativas para traslado primario y secundario de Paciente Crítico.
- Contar con dotación completa de los vehículos ambulancias de la Red Asistencial de Salud Región de los Ríos.
- Contar con vehículos ambulancias preparados para el traslado de pacientes COVID 19.

SAMU Los Ríos cuenta con material preparado en mochilas para atención múltiples víctimas (25 pacientes) que consta de:

- Registros
- Bolso con Material de vía aérea y venosa.
- Material blanco estéril (apósitos y vendas).
- Protección del personal
- Equipamiento necesario para la primera atención de víctimas en sitio de evento. (monitor multiparámetro, desfibrilador, etc).

### CONTEXTO COVID 19.

Debido a la Emergencia Sanitaria ESPII COVID 19, el Centro Regulador podrá regular las ambulancias SAMU, las Ambulancias de los Hospitales y vehículos no ambulancia destinados para traslado de pacientes. Se mantendrá constante comunicación con Epidemióloga del Servicio de Salud, y deberá tomar todos los resguardos pertinentes para el traslado de Pacientes COVID 19 hacia los centros asistenciales.

NOTA: Las bases se encuentran en alerta ante cualquier eventualidad que necesite su asistencia, las bases avanzadas se encuentran con stock de medicamentos de manejo avanzado frente a situaciones de urgencia y cuentan con el equipamiento necesario para dar soporte a víctimas; y para el traslado seguro de pacientes COVID 19.

#### BASES SAMU REGION DE LOS RIOS

BASE		TIPO DE MOVIL Y EQUIPAMIENTO
<b>CENTRO REGIONAL</b>	<b>REGULADOR</b>	1 MEDICO DE TURNO 24 HRS 2 OPERADORES telefónicos TENS 1 OPERADOR TELEFÓNICO ADMINISTRATIVO
<b>131</b>		
SAMU Valdivia 632263563		2 móvil M1: <u>Personal:</u> 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Básico 2 móvil M2: <u>Personal (en cada ambulancia):</u> 1 Reanimador, 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Ambulancia Avanzada
SAMU Lanco +56993459844		1 móvil M2: <u>Personal:</u> 1 Reanimador, 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Ambulancia Avanzada
SAMU La Unión +56993343110		1 móvil M2: <u>Personal:</u> 1 Reanimador, 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Ambulancia Avanzada.
SAMU Paillaco +56942137084		1 móvil M2: <u>Personal:</u> 1 Reanimador, 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Ambulancia Avanzada
SAMU Costero Niebla		1 movil M1: <u>Personal:</u> 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Básico
SAMU Rio Bueno +56942137085		1 movil M1: <u>Personal:</u> 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Básico
SAMU Panguipulli +56944898133		1 móvil M2: <u>Personal:</u> 1 Reanimador, 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Ambulancia Avanzada
SAMU Los Lagos 632264166		1 movil M1: <u>Personal:</u> 1 Paramédico, 1 Conductor <u>Equipamiento:</u> Básico

### 13. PLAN DE ENLACE

#### DIRECTIVOS DE TURNOS

Fecha	Nombre Directivo	Correo Electrónico	Teléfono
24.12.2020	Dr. Eduardo Ortega	Eduardo.ortega@redsalud.gov.cl	994495682
25.12.2020	Sr. Cesar Jiménez	cesar.jimenezssv@redsalud.gob.cl	993254628
26.12.2020	Sra. Evelyn Arriagada	Evelyn.arriagada@redsalud.gob.cl	997967036
27.12.2020	Sra. Nieves Rivera	nieves.rivera.redsalud@gmail.com	998752963
31.12.2020	Sr. Cesar Jiménez	cesar.jimenezssv@redsalud.gob.cl	993254628
01.01.2021	Sra. Evelyn Arriagada	evelyn.arriagada@redsalud.gob.cl	997967036
02.01.2021	Sr. Marco Rosas	marco.rosas@redsalud.gob.cl	966594359
03.01.2021	Sra. Nieves Rivera	nieves.rivera.redsalud@gmail.com	998752963

#### COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

CARGO	NOMBRE	TELEFONO	E-MAIL
Director del Servicio de Salud	Sr. Víctor Jaramillo Salgado	932455416	victor.jaramillo@redsalud.gob.cl
Jefa de Comunicaciones	Sra. Evelyn Arriagada	997967036	evelyn.arriagada@redsalud.gob.cl
Asesor Jurídico	Sr. Marco Rosas	966594359	marco.rosas@redsalud.gob.cl
Subdirector RR. FF y Recursos Financieros	Sr. Renato Toro	992336151	renato.toro@redsalud.gob.cl
Subdirector Gestión Asistencial	Dr. Eduardo Ortega	994495682	eduardo.ortega@redsalud.gob.cl
Subdirector de Recursos Humanos	Sr. Cesar Jimenez	993254628	cesar.jimenezssv@redsalud.gob.cl
Jefa Subdepto. Hospitales	Sra. Alejandra Lobos	944073909	alejandra.lobos@redsalud.gob.cl
Jefa Subdepto. Atención Primaria	Sra. Tatiana Zenteno	998474134	tatiana.zenteno@redsalud.gov.cl
Jefa Subdepto. RR FF y Abastecimientos	Sr. Jonathan Rettig	968464715	jonathan.rettig@redsalud.gov.cl
Jefe SAMU	Dr. Mauricio Marquez	994768637	mauricio.marquez@redsalud.gob.cl
Coordinador Red de Urgencia	Srta. Pia Mondaca	966694206	pia.mondaca@redsalud.gob.cl
Coordinador SAMU	Sr. Juan Pablo Hernández	979821320	jpablo.hernandez@redsalud.gob.cl
Unidad Gestión de Camas Centralizada	Srta. Camila Negrón	950144716	camila.negron@redsalud.gov.cl
Coordinador de Emergencias y Desastres	Srta. Bárbara Jara Matus	968457453	barbara.jara@redsalud.gov.cl
Subdirector Administrativo HBV	Sr. Jimmy Walker	966792632	jimmy.walkerhvb@redsalud.gob.cl
Referente Epidemiología SSV	Dra. Karen Riquelme	953706517	riquelme.karen@redsalud.gob.cl

**PLAN ENLACE INTERINSTITUCIONAL**

INSTANCIA	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	E-MAIL
<b>ONEMI</b>	Sr. Daniel Epprecht	Director Regional Región de Los Ríos	972200062	depprecht@onemi.gov.cl
<b>Ministerio de Salud</b>	Varía según turno	Profesional de Turno Depto. Emergencias Y desastres	989027282	deyd@minsal.cl
	Sr. Jorge Rojas	Operador de Telecomunicaciones.	22 5740422	jorge.rojas@minsal.cl
<b>SEREMI Salud Los Ríos</b>	Dra. Regina Barra Arias	Seremi de Salud	942492085	Regina.barra@redsalud.gob.cl
	Sr. Marcos Rodriguez	Coordinador Emergencias y Desastres	974795318	marcos.rodriguez@redsalud.gov.cl
<b>Servicio de Salud Valdivia</b>	Sr. Victor Jaramillo Salgado	Director Servicio de Salud	932455416	Victor.jaramillo@redsalud.gob.cl
	Sra. Bárbara Jara	Coordinadora Emergencias y Desastres	968457453	<a href="mailto:Barbara.jara@redsalud.gov.cl">Barbara.jara@redsalud.gov.cl</a>

**DIRECTORES HOSPITALES DE LA RED ASISTENCIAL, REGION DE LOS RIOS**

Establecimiento	Nombre	Fono	Mail Institucional
<b>Hospital Valdivia</b>			
	Dr. Juan Carlos Bertoglio Director Hospital	993389244	jcbertoglio.dirhvb@redsalud.gob.cl
	Carlos Hoffman – Coord. E y D	944486503	carlos.hofmann@redsalud.gov.cl
<b>Hospital Río Bueno</b>			
	Dr. Erick Gallegos Directora Hospital	996491295	ergalleg@gmail.com
<b>Hospital La Unión</b>			
	M Pedro Valenzuela Quijada Director Hospital	954135272	pedro.valenzuelassv@redsalud.gob.cl
<b>Hospital Paillaco</b>			
	Dr. Alex Valencia Matus Director de Hospital	985294671	directorhpailaco@gmail.com
<b>Hospital Lanco</b>			
	Sr. Claudio Arellano Director Hospital	992765979	Claudio.arellano@redsalud.gov.cl
<b>Hospital Los Lagos</b>			
	Sra. Carolina Puchi Directora Hospital	632264102	direccionhll@gmail.com
<b>Hospital Corral</b>			
	Dr. Felipe Rivas Gonzalez Director (s) Hospital	632265592	direccionhcorral@gmail.com
<b>Hospital Santa Elisa</b>			

Sr. Roger Paredes Director Hospital	998415165	roger.paredes@redsalud.gov.cl
Hospital Panguipulli		
Mat. Tilly Rivas Directora Hospital	998880365	tilly.rivas@gmail.com

**14. MONITOREO Y REPORTE:**

Se deberá realizar monitoreo diario de las situaciones de riesgo o eventos de salud pública por medios de los canales oficiales y comunicar todo **“evento grave o de connotación pública”** conforme a normativa vigente a correos: **dgreyd@minsal.cl**, y a los correos locales correspondientes.

**15. VIGENCIA DEL PLAN:**

El presente Plan de Contingencia, se mantendrá **VIGENTE DESDE LAS 12:00 HORAS DEL JUEVES 24 DE DICIEMBRE 2020, HASTA LAS 08:00 HORAS DEL DIA LUNES 04 DE ENERO DE 2021.**



**VICTOR HUGO JARAMILLO SALGADO**  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

Valdivia, diciembre de 2020